DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU)

Materia: DISEÑO

Curso: 2016/2017

Asesor de la materia: Javier Ariza Pomareta
e-mail: Javier.Ariza@uclm.es

Introducción:

Las directrices y orientaciones generales para la prueba parten de la Orden ECD/1941/2016 de 22 de diciembre que determina la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad.

Este documento que hemos elaborado recoge los asuntos tratados y acuerdos resultantes para formalizar la estructura de la asignatura Diseño tras las reuniones de coordinación mantenidas en los campus de Cuenca, Toledo, Albacete y Ciudad Real celebradas en 2017.

Estructura del examen:

El tiempo máximo disponible para realizarlo son 90 minutos.

Se entregará un examen que presentará dos opciones (opción A y opción B).
El alumno deberá elegir una de las dos opciones y resolverla en su totalidad.

A este efecto se entregará un único cuadernillo en el que se podrá resolver completamente el examen.

Se plantearán cuestiones de carácter abierto y semiabierto:

-Semiabiertas: Preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del alumno de construcción breve.

-Abiertas: Preguntas que exigen construcción por parte del alumno y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca. Se engloban en este tipo las producciones escritas y las composiciones plásticas.

El examen consistirá en una serie de propuestas que deberán resolverse bien por escrito o bien gráficamente, según solicite el enunciado de cada pregunta.

Si bien es posible realizar íntegramente el examen en el cuadernillo facilitado se permite, con carácter opcional, utilizar otro papel externo en exclusivo formato DINA4 que pueda ser utilizado con motivo de su color, textura y/o gramaje (sólo se podrá utilizar una cara).

En este caso el DIN A4 será entregado junto al cuadernillo debiendo ser grapado a su entrega por el personal encargado de supervisar las pruebas. El alumno deberá haber pegado previamente una etiqueta identificativa en la parte posterior del DIN A4.

Las cuestiones contestadas deberán estar claramente identificadas con el número de la pregunta al que hacen referencia.

Cualquiera de la opción a desarrollar (A o B) contendrá -junto a una serie de distintas cuestiones de carácter abierto y semiabierto- otras de las mismas características pero orientadas al planteamiento y desarrollo de un supuesto creativo concreto. El valor conjunto de estas últimas en el supuesto creativo concreto representa el 70% de la calificación.

La estructura del examen que se propone, en este sentido, es similar a la realizada el curso pasado en la PAEG. Como orientación de la estructura que se plantea realizar en la EvaAU se sugiere que consulten los enunciados de exámenes PAEG que se encuentran disponibles en la web en:
http://www.uclm.es/preuniversitario/paeg/modelos1516.asp

MATERIALES QUE SE PUEDEN APORTAR A LA PRUEBA:

-Por parte del alumno:

Si bien es posible realizar la prueba íntegramente con un simple bolígrafo al tratarse de una asignatura creativa relacionada con el ámbito de las artes plásticas y al tener cuestiones que requieren solución gráfica adecuada se permite la utilización de materiales especiales para resolver las cuestiones relacionadas con los bocetos y la sugerencia de presentación.

Por ejemplo se considera razonable aportar un material mínimo a la prueba compuesto por: lápiz de grafito, goma, bolígrafo, lápices de colores, rotuladores, regla, escuadra, cartabón, compás. También cabría la posibilidad de que el estudiante decidiera utilizar alguna técnica como el collage para lo cual debería aportar en ese caso alguna selección previa de papeles de colores, así como pegamento, tijeras, cutter (acompañado de un cartón grueso o similar para proteger la mesa al cortar).

En el caso de técnicas al agua se recomienda la acuarela, pinceles y aportar una pequeña botella con agua. También cabe la posibilidad de aportar otros papeles en formato DIN A4 que puedan ser utilizados con motivo de su color texturas y/o gramajes.

Por razones obvias no está permitido utilizar técnicas de secado lento tipo óleo o similares.

- Por parte de la Universidad:

En cualquier caso la Universidad deberá poner a disposición del estudiante que lo requiera un papel para Acuarela de tipo Basik Canson en formato DIN A4 de 370 gr.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN:

Las cuestiones estarán relacionadas con los estándares evaluables. Cada enunciado mostrará la puntuación máxima que se podrá obtener.

Se tendrá en cuenta:

- Cuestiones de ámbito teórico: Adecuación de la resolución al planteamiento. Claridad y orden en la exposición. Correcto uso del lenguaje y expresión escrita. Grado de análisis y detalle en la respuesta. Nivel de razonamiento y de relación con situaciones y casos análogos.

- Cuestiones de ámbito gráfico: Adecuación de la resolución al planteamiento. Apropiado uso de los materiales. Capacidad de comunicar gráficamente las ideas. Capacidad para expresar variantes en relación a una propuesta dada. Calidad estética de la solución gráfica.

- Por faltas de ortografía podrá penalizarse hasta un máximo de 1 punto a razón de 0,25 puntos por falta.